



Colegio Médico de Bogotá D.C.
ACTA DE ENTREGA DE MEDALLA AL MERITO MÉDICO “JOSE FELIX PATIÑO” 2021 al
Médico SERGIO ISAZA VILLA

En la ciudad de Bogotá D.C., al tercer (3er) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los siguientes miembros de la Junta Directiva del Colegio Médico de Bogotá:

Herman Bayona A - Presidente
Anamaría Hernández - Vicepresidenta
Elizabeth Beltrán - Secretaria
Maribel Arrieta Ortiz - Tesorera
Laura del Sol Carvajalino - Fiscal

con el objeto de entregar la distinción honorífica **Medalla al Mérito Médico José Félix Patiño**, al médico pediatra doctor **SERGIO ISAZA VILLA**, en virtud de su trayectoria profesional, académica y gremial que enaltecen la labor médica.

Fundamentos legales

Certificado de registro en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ de la entidad sin ánimo de lucro denominada Colegio Médico de Bogotá D.C. del 22 de septiembre de 2020 y el Acta de la Junta Directiva No. 4 del Colegio Médico de Bogotá D.C, en la que se revisaron las orientaciones dispuestas en la Asamblea Extraordinaria de colegiados del 21 de octubre del presente año, relacionados con la distinción **Medalla al Mérito Médico José Félix Patiño**, se revisó el proceso de postulación y votación de candidatos y la elección del médico honrado con tal distinción.

Otorgamiento

El Colegio Médico de Bogotá en cabeza de su presidente el Dr. Herman Bayona Abello y la secretaria de este órgano colegiado, Dra. Elizabeth Beltrán, atendiendo los fundamentos legales al interior de la institución y de acuerdo con la decisión del cuerpo colegiado, Proclaman que el médico **SERGIO ISAZA VILLA** es el profesional de la medicina en Colombia elegido para tal distinción en el año 2021.

Por tal razón, en ceremonia pública realizada el día 3 de diciembre de 2021 en la ciudad de Bogotá se hace entrega del Diploma y la Medalla al Mérito Médico José Félix Patiño al profesional médico arriba mencionado.

Acompañan en la ceremonia al Dr. **SERGIO ISAZA VILLA**, directivos y miembros profesionales de la medicina de distintas disciplinas, de gremios y sindicatos de la salud, de las sociedades científicas, del sector académico, de organizaciones sociales, de la prensa y la Junta Directiva del Colegio Médico de Bogotá D.C., como testigos de esta Proclamación.

Para constancia de lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 109, 110 y 111 de los Estatutos del Colegio Médico de Bogotá D.C., firman los que en ella intervinieron,

HERMAN BAYONA - Presidente

ANAMARÍA HERNANDEZ – Vicepresidente

ELIZABETH BELTRÁN – Secretaria

MARIBEL ARRIETA – Tesorera

LAURA DEL SOL CARVAJALINO - Fiscal

Bogotá D.C., Diciembre 3 de 2021